

Hugo Quiroga y Martha Ruffini (dir.), *Estado y territorios Nacionales. Política y ciudadanía en Río Negro 1912-1930*. Neuquén, Educo, 2011, 224 páginas.

Por María Silvia Leoni

(CONICET- IIGHI, UNNE)



Esta obra atiende a un campo de estudio y a una problemática relativamente recientes en la historiografía argentina: la inserción de los Territorios Nacionales en la historia política argentina, donde las relaciones con el poder político, la ciudadanía y el Estado son los ejes estructurantes de los trabajos que se reúnen.

Para su abordaje se parte de una concepción amplia de la ciudadanía política que tiene en cuenta, tanto la dimensión electoral, como las libertades políticas complementarias. Es por ello que se incluyen en el análisis el

marco jurídico, las políticas nacionales, las diversas prácticas políticas desarrolladas en los territorios y el papel jugado por los distintos actores políticos. De esta manera, se busca hacer converger analíticamente la vía estatalista con la vía societal para el estudio de la construcción de la ciudadanía en esos espacios.

Los distintos capítulos han sido elaborados por historiadores, politólogos, juristas y especialistas en administración pública, que proporcionan miradas convergentes sobre la temática. Desde marcos teóricos bien definidos, brindan, en la mayoría de los casos, los resultados de investigaciones con fuentes primarias.

La compilación se inicia con el trabajo de Hugo Quiroga "Notas sobre la historia de la democracia en la Argentina". En él se propone una periodización y caracterización del proceso de construcción del orden democrático en el siglo XX para dejar planteados los problemas aún pendientes para la construcción de una democracia republicana.

Un primer grupo de trabajos plantea un examen de conjunto sobre los marcos normativos y las políticas referidas a los territorios nacionales. En "El derecho como ideología. La categoría de los territorios nacionales y la dogmática constitucional", Luis Pravato individualiza las características de aquel instituto dentro del derecho constitucional. Así concluye que fueron una expresión del déficit democrático del sistema

institucional argentino, observable en la Constitución nacional, la legislación específica y la fundamentación que proporcionaron los publicistas.

Pablo Iribarne en “Un estado de desconfianza. Notas sobre la burocracia estatal y los territorios nacionales” define su organización como un régimen desconcentrado de poder que resultó eficaz para asegurar el control ideológico y la expansión del modelo económico. En tanto, Martha Ruffini, en continuidad con trabajos anteriores, expone en “La República Posible en el sur. Expectativas de cambio frustradas para los territorios nacionales (1916-1930)”, los alcances limitados que tuvo la reparación radical en los territorios con la persistencia de prácticas y modalidades propias del orden conservador.

Un segundo grupo de trabajos se concentra en el estudio de las prácticas políticas en el Territorio Nacional de Río Negro. En “Justicia y cultura legal. Reclamo de los pobladores de Río Negro en la primera mitad del siglo XX”, Graciela Suárez analiza las denuncias en distintas localidades contra los jueces de paz como expresiones de una cultura política y de la conflictividad vinculada con la imposición de un ordenamiento político, social y económico.

Los tres trabajos siguientes atienden a la vida política municipal. En “El Concejo Municipal de Viedma. Sectores dominantes y prácticas políticas” María Teresa Varela describe el sector dominante local que cooptó el poder político municipal para luego, a través del análisis de los padrones, determinar el perfil de los electores y su comportamiento. Mientras que en “El ejercicio de la ciudadanía política en Río Negro. Las elecciones municipales en San Antonio y Río Colorado 1912-1917”, Ana María Competella y Elida Pica se centran en el funcionamiento de aquellos concejos y en el examen de los procesos eleccionarios, que manifestaron un alto grado de conflictividad.

Por último, en “Ciudadanía, sociabilidad y acción colectiva en Viedma, capital de Río Negro” Gladys Elvira considera las distintas formas de sociabilidad que se manifestaron en el espacio público en la Comarca Viedma-Patagones: reclamos, movilizaciones, huelgas, el asociativismo, que revelan otras tantas formas de participación política.

De esta manera, se dibuja un completo mapa de cuestiones centrales de la vida política territoriana que preocupan a la historiografía actual, con un análisis detallado del caso de un territorio que deja abierta la posibilidad de comparación con otros espacios.